

Hijas de vuestro amor, y Esposas de vuestro Hijo. Arda siempre en este Virginal Colegio la antorcha de vuestra devocion: Reyne aquella paz, que el Principe de ella vuestro Hijo nos dexò por herencia: y cumplanse en esta Casa todos los benedictos de vuestra voluntad con la perfecta imitacion de vuestra Santissima Vida. No son ponderables los efectos de esta peroracion en los tiernos corazones de aquellas candidas Virgenes; confessando todas despues, que les pareció aver entonces percebido sensiblemente el patrocinio de la Inmaculada Madre de Dios, que imploren la Reyna.

Esto junto con los demás Titulos, que la asistían; encendió poderosamente los justos deseos de las Monjas de que fuese Prelada de aquel Monasterio: pero ninguna instancia bastò, para que se rindièse el tefon de su humildad, à la pretension de las Monjas. Ni el Confessor, aunque tenia tan alta comprehension de las prendas de la Reyna, quiso hazer este pesar à su rendimiento: y para darla el gusto, sin dexar de profundarla mas, y asegurarla en la humillacion, pretextò que no sería de buenas consecuencias, para en adelante su Prelacia; pues estaba prevenido en las Constituciones, que ninguna Viuda (caso que por altissima razon se le admitiesse al Abito) fuese Prelada de aquellas Virgenes: cuyo inconveniente, en algun modo, se hallaba en la Reyna; pues aunque su Matrimonio no la quitò la realidad de Virgen, el Divorcio la sobrepuso alguna sombra de Viuda: y no era de buen exemplo para la Orden comenzar interpretando sus leyes. Con esta resolucion, dexando en paz à la Reyna, se eligió en primera Prelada, ò Ancilla (que así se llama la Superior) de aquel Monasterio, à la Señora Doña Ana de Francia, de aquella Real Casa: cu-

ya sangre, y espíritu la merecieron dignamente la primacia en tal Dignidad.

CAPITULO XVII.

DE LAS HEROICAS VIRTUDES DE
la Christianissima Reyna Doña Juana
de Valois.

EN las virtudes de esta Serenissima Reyna ay vn exemplar vivo para las almas espirituales, que tratan de interior, y desean el acierto: cada accion es enseñanza, cada operacion, escuela; cada virtud, libro. Ol quantos libros, y por quan diferentes estylos, se escriven cada dia, para conocer los espiritus, y no se acaban de conocer! Ay libros intitulados con estas inscripciones: *Libro para distinguir Espiritus: Libro para regir Espiritus: Libro para conocer Espiritus: Arte para subir à Dios: Arte para servir à Dios: Arte para amar à Dios.* Y aunque no dudamos, que tales libros pueden ser pios, provechosos, y santos: todavia entendemos que la essencia de servir à Dios es, servir sin arte; la de su amor, amar sin arte: la de contemplarle, contemplar sin arte; *sin artificio*, quiero dezir; *sin maña, sin rebuelta, sin afezacion.* El que anda por camino Real, no facilmente se descamina, ni tropieza: mas el que echa por atajos, y senderos escusados, y no conocidos, se pierde, y se precipita. Y à dixo el Señor abiertamente: *Yo soy Camino, Luz, y Verdad.* Quien se despeña, sino quica se salte del Camino? Quien tropieza, y cae, sino el que se alexa de la Luz? Quien se engaña, sino el que se aparta de la Verdad? Espiritu, de quien se pondera que ay mucho que conocer en él, examínese con escrupulo, porque el bueno con facilidad se conoce. Quien tiene en sí la luz sin mezcla de sombras, el mismo se descubre: pero luz, que à la primera

vista,

vista, no alumbra, mete à los ojos en rezelo de tinieblas. Al fin, espíritu, que vuella à fuerza del arte, menester es que la cautela le examine, llevando bien entendido, que en el camino Myftico, quien vuella, sin aver andado, cae: y que son peligrosos los vuelos de los que primero no fijaron bien en el camino los passos. O! Quietud ociosa, y fantástica, quantas inquietudes ocasionas en las almas! O Virtud oficiosa, y folida, quanta quietud ofreces à las conciencias! O Quietistas inquietos, quando dexará de trabajar à la Iglesia, y de fatigar à la verdadera virtud vuestra perniciosa ociosidad.

Altamente manifestó la Reyna Doña Juana la seguridad del camino, y vida interior, que seguia, quando despues de aver professado, dixo à sus Religiosas en vna Colacion, ò confesion espiritual: El espíritu se conoce por las virtudes; las virtudes por las obras; las obras por la verdad, la verdad por el ajuste à la primera Verdad, que es Jesu Christo. En este espejo christalino se conoce si la Imagen de la imitacion es fantástica, ò Real: pues es cierto que entonces se evidencia el aprovechamiento del alma, quando gusta de padecer con Christo, y solo tiene la gloria en su Cruz. El regalo, Hermanas mias, es fiebre del espíritu; la mortificacion, pulso del amor: por esta indicacion se manifiesta abiertamente la salud, ò destemplanza del alma. Los que se entretienen con el fabor de los favores Celestiales, no viven sanos: porque no comen con sal, sino con miel, mientras huyen de la mortificacion. Mas gusto hallo yo en el favor que que me haze Dios, quando me mete en el trabajo, para servirle, que en el que me haze con el regalo, para gozarle: salvo si llegasse à tan alto punto el amor que trueque los efectos à las causas; de modo que se go-

zen las penas, y se padezcan los regalos. Todo lo que Dios haze en mí, sin mí, es don, y gracia suya: no, exercicio de virtud mia; porque sino me exercito, no merezco: pero lo que haze Dios en mí conmigo, aunque siempre es gracia suya, entro yo allí tambien con el exercicio de mi cooperacion. Quando Dios haze en mí, sin mí; recibo: quando yo hago, y coopero, trabajo: quando recibo, gozo el don; quando trabajo, sirvo: y ciertamente, que en esta vida mas quisiera yo servir, que gozar: mas, trabajar, que recibir. Y la razon de esta eleccion es, Hermanas mias; porque en el trabajo raras vezes se mezcla el mal espíritu; que este ordinariamente huye de los que sirven, padeciendo: mas en los favores, que vienen de afuera, suele transformarse en Angel de luz, para engañar las almas inclinadas al regalo, y curiosidad; que es vna vanidad muy venenosa, enemiga de la virtud. La substancia de esta, no son visiones, ni arrobos; sino operaciones santas, servicios bien circunstanciados. La perfeccion del alma, no son revelaciones, ni aparecimientos; sino agregado de heroicas virtudes, reducidas à vna consonancia armonica, de que resulta la melodía, en que descansa el alma; que se llama paz de espíritu.

Por este juicio, que hazia de las virtudes la Reyna, regulaba su interior con singular aprovechamiento; porque siendo los objetos arduos, los auxilios grandes, y el fervor en las operaciones intenso, consiguió las virtudes en grado heroico. No se puede en el epilogo de este Capitulo discurrir por todas: pero se dirá, lo que baste, de aquellas diez, que por virtud de la Regla professò la Reyna; y son: *Pureza, Prudencia, Humildad, Fè, Oracion, Obediencia, Pobreza, Paciencia, Caridad,*

8

Compassion. Estas virtudes profesò en el Estado Monastico; y las exercitò, no solo siendo Religiosa, sino antes de averlo sido; porque toda su vida fue Regla; y continuo exercicio de virtudes.

La Virginitad; que aviendo nacido en el Cielo, fue honrada del Hijo de Dios en la tierra, y de su Purissima Madre: estuvo tan arraygada en el candidissimo pecho de la Reyna Doña Juana, que llegó à la mayor altura; pues tuvo casada su pureza, y la conservò virgen. Si en su presencia, tal vez, se pronunciaba algun termino, de menos decente sonido, no lo reprehendia; sino que se apartaba; pues por no manchar el candor de sus palabras, no offaba tocar con sus purissimos labios la reprehension de la torpeza. La medida de su rostro era en ellas, y para estas ocasiones, severo castigo; su retiro, reprehension. Entre todas las virtudes la que amò la Reyna con mas conocido extremo, fue la Castidad: por esto fundò Religion de Virgenes consagrada à la Virgen, y Reyna de ellas, MARIA Purissima, porque veneraba con singularidad esta virtud. No descaba en sus Monasterios otra prerrogativa como esta: y por esso hazia tantas instancias à la Virgen, rogandole en sus Oraciones conservasse en gran pureza sus Conventos. Merito fue de su Oracion el estar encomendada al patrocinio de Santa Inès la pureza de las Monjas de la Anunciata. Por esso esta Gloriosa Santa apareció al Cardenal, Datario del Papa, mandandole favoreciesse la Confirmacion de la Regla; porque estava encargada la Santa de la Proteccion de esta Orden. Fue aquesta gloriosa Martyr con excelencia Virgen, pues quando llegó à recibir el golpe del cuchillo, dixo al Señor: *Gracias te hago, Dios mio, porque escapè de las amenazas del Tyrano.* De manera que quando Santa Inès perdía la

vida, dize que escapaba; porquè no tenia por amenaza, la que se hazia à la vida, sino à la Castidad: y entonces piensa que escapa, quando la vida se pierde, y la Virginitad se conserva. El patrocinio, pues, de tan inclita Virgen, y Martyr, à meritos de nuestra Santa Reyna, asiste à las Monjas de la Anunciata; para que aprendan en este exemplar à estimar mas la pureza que la vida.

La Prudencia (gobierno tan substancial en la Republica de las virtudes, que sin ella degeneran en extremos de vicios, perdida toda la proporcion de su natural hermosura) adornò à la Reyna con todas sus especies, y partes mas nobles. Tuvo la Prudencia *Politica*, con que conservò la paz del Reyno, con singular discrecion. Tuvo *Soleria*, para congeturar los medios; *Circunspeccion*, para lograr las ocasiones; *Cautela*, para prevenir los peligros; y *Juizio*, para dár à los fines los medios mas idoneos. Con su Prudencia, moderò los dictámenes del Reyno, para que en la ocasion de su Divorcio no se despartassen civiles rumores: y à esta politica se juntò su economica, con que conservò tambien la paz de su Familia. Diez y ocho años estuvo casada, desviada, olvidada, axada, despreciada; y siempre estuvo respetada de su Marido, como Celestial Oraculo: insignie demostracion de prudencia, hazerse en el desprecio soberanamente venerable. En la prudencia particular con que se dirige el beneficio propio, no fue menos illustre; porque era discreta, despejada, llana, y igual. Tuvo ingenio, sin tenacidad; zelo, sin precipitacion; penitencia, sin aspereza; afabilidad, sin abatimiento; justicia, sin crueldad; paciencia, sin castigo de animo; liberalidad, sin profusion; paz, sin floxedad; libertad, sin relaxacion; devocion, sin hazañeria; y magnanimidad, sin altivez.

La

La Humildad al passo, que es la Reyna de las virtudes, es la mas delicada; porque menguando, crece en la estimacion, y creciendo peligra en el escollo de su agrado. Aquel es mas humilde, que se niega à mayor altura; pues el que diò mas passos para abatirse, corrió mas por el camino de la humildad. La Reyna Doña Juana fue humildissima, porque baxò profundissimos ascensos. Baxò de la altura de Reyna, al abatimiento de Monja: de aqui, à los pies de todas las Monjas, reputandose entre ellas por la mas inferior, y mas vil: y desde este abatimiento, finalmente, se profundizó en el abismo de las mas despreciables criaturas. Como entre las Religiosas se reputaba por la menor, procuraba conformar su mano con su juizio, sirviendo la primera en los officios de humildad, y reusando siempre los de aprecio, y estimacion. Esta fue la razon, porque nunca quiso ser Prelada de aquella Religion misma, de que avia sido Fundadora. Por vna pequenita bien cubierta de cortinas, daba audiencia à los Seglares (à que no podia negarse, sin ofender à la caridad) mas para esta funcion estava totalmente descalza, y en acto de profundissima humillacion; en protesta, de que no era digna de honor, y respeto de ninguna criatura. Los que iban hablarla, prevenidos con el aparato exterior de las Ceremonias, le hazian la honra, y cortesia debida à la grandeza de su Real Persona: pero la Reyna, que sin afectacion, siempre tenia à los ojos la inferioridad de sus meritos, comparada à todos, y à qualquiera de los que la hablaban: castigaba con la desnudèz de sus pies inocentes, la debida reverencia, que la hazian. O ingenio, ò primor de humildad! castigar como delitos propios los agasajos de la cortesia agena; y dár à todos la superioridad, escondiendo la demostracion.

La Fè, raiz, y fundamento de las virtudes Christianas, se hallò siempre abrigada de la piedad en el Catholico pecho de la Christianissima Reyna. Nunca hizo exercicio espiritual, que primero no le aprobase la Iglesia Romana: tanto se acercò à la fè; quanto se desviò de la supersticion. En la ocasion del Divorcio, se levantaron algunas opiniones en el Reyno, de no buen sonido àzia la determinacion del Papa; y hiriendo el eco en el corazon de la Reyna, hizo enmudecer à la censura, con la piedad, y rendimiento à la Silla Apostolica: à cuyos pies, protesta repetidas vezes en su Regla, que desea estar toda su vida. Quando el Confessor la mandò casar; con tanta fè se arrojò al Matrimonio, como pudiera al fuego; porque sabia, que en obsequio de la Fè, no podia abrasar el incendio al candor de su pureza.

La Oracion, es universal officina, donde nos dexò el Señor remedio para nuestras necesidades; arma, para nuestras batallas; regalo, y confortativo para todas nuestras dolencias. Allí se gozan los favores; se ensayan las finezas; se asegura la Fè; se corrobora la Esperança; se refina la Caridad; se fortalecen los propósitos; se abrazan las inspiraciones; se arman los deseos; se registran los refabios; se examinan los peligros; se previenen las batallas; y se coronan las victorias. Conocia bien la Reyna todas estas prerrogativas, y vilidades de la Oracion: con que se aplicò con fervor, y empeño constantissimo à lograrlas; así en la parte *vocal*, como en la *mental* de esta virtud. Para el exercicio de la Oracion vocal rezaba todas las Coronas, y devociones, que avemos referido: y para el de la mental, destinaba la mayor parte de las horas de dia, y noche; aviendo sido sin exemplo su aplicacion à esta devota tarea, desde la edad de los cinco años, en que la eligió Jesu

Christi

Christo para Esposa suya. En la Oracion fue amiga de andar por caminos reales, llanos, y seguros; gobernada siempre por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia; por los Artículos, y Sacramentos de nuestra Santa Fè; por los soberanos exemplares de JESUS, y MARIA; por las doctrinas de los Santos Doctores en la practica de las virtudes; y por la obediencia ciega, y puntual à su Confessor: con que corrió su camino adelantandose mucho, sin peligro, sin susto, y con descanso. Gozó innumerables favores del Cielo; y ninguno se sabia; porqué callaba: y así no llegaron à nuestra noticia, sino los que la sacó del pecho la fuerza de la obediencia. Gran arte de asegurar las mercedes Divinas, saber callarlas; pero arte dificultoso, si la virtud no es solida; mayormente en mugeres; donde pocas vezes se avinieron bien el sexo, y el secreto.

En la Obediencia (joya preciosissima entre las demás virtudes; pues en ella se sacrifica lo que mas aprecia el hombre, que es su libertad) fue la Reyna Doña Juana tan excelente, que parece no supo en su vida otra cosa que obedecer. Aviendo sido su humildad tan heroyca, como diximos, podia su obediencia muy bien contendef con su humildad, quedando persuadida la obediencia, à que la repulsa de la Prelacia, no nació en la Reyna, tanto del encogimiento de humilde, quanto de la inhabilidad de obediente: porque se habituó tanto à estar sujeta, que se embarazaba toda con sola la aprehension de ser Prelada. Fue, pues, su obediencia verdaderamente real, y absoluta; porque se entregó, sin reserva la mas leve, à la voluntad agena. No, como algunos, que obedecen, pero con resguardo: dan los bienes, pero quedanse con la libertad: dan la libertad, pero quedanse con el dictamen: dan el dictamen, pero quedanse

con la pesadumbre. De manera, que obedecen, mientras les mandan lo que quieren; mas en llegando à mandarlos, lo que repugnan; se encalla la obediencia. No así la Reyna Doña Juana, no así: antes bien hizo vna entrega de si misma, tan noble, que sin asimiento alguno puso todas sus potencias, y dictámenes en las manos de sus Superiores. A su Padre obedeció, como à Oraculo; à su Confessor, como à Dios; à sus Prelados, como à Ministros, y Vicarios de Jesu Christo. La dificultad de obedecer en cosas arduas, recompensaba la Reyna con el gusto de la seguridad: y así vino à hallar en la obediencia, no solo certeza, sino consuelo. La eminencia, que tuvo en esta virtud fue singularissima; porque nunca preguntaba dos vezes vna cosa, ni replicó, à lo que se le mandó vna vez. Dexaba tan muerto al amor proprio con la eficaz resignacion, que no le quedaba aliento para la replica; y aun al escrúpulo, por mas que se esforçasse, le dexaba sin movimiento. Era vivissima de ingenio; y en medio de esso, quando llegaba à recibir las instrucciones de su Confessor, oiale con sinceridad de Paloma: toda silencios para la replica; toda alas, para la execucion. Pensaba, y pensaba bien, que todo lo que se detenia la obediencia en la altercacion, se atrassaba en el merito. O! quanto se acredita de necio, ò de inmortificado, quien sienta la conclusion de la obediencia, despues de los argumentos, y replicas de su amor proprio: pues solo proceden con esse metodo los que saben poco, ò los que se quieren mucho.

La Pobreza, esmalte de las virtudes, y esplendor del Estado Monastico, reynó tan absolutamente en el corazon de la Reyna, que llegó à martirizar su piedad; por no perder el predominio de su soberania. Lo primero à que reduxo à la Reyna la Pobreza,

fue

fue la desnudez de deseos; con que luego facilmente la despojò de lo que cae mas à fuera del alma, que son las riquezas caducas. Dexólas, pues, la Reyna por amor de Dios, hizo Herederos suyos à los pobres; despidió el aparato Real, y renunció todas las rentas que le avia concedido el Rey, hasta hallarse Monja pobre, sin peculio de que poder dár, y con necesidad de pedir. Levantóse de aqui vna penosa, aunque dulce batalla en el campo de su magnanimo pecho entre la Pobreza, y la Piedad. Esta la impelia à dár: aquella la detenía: como piadosa, pesabale de no tenerlo; como pobre, se alegraba de averlo dexado. Mas como el no tenerlo (aunque huviesse sido el motivo de averlo dexado, el amor de Dios) no podia consolar à la piedad; porque pretendia la Reyna querer dár, sin querer tener: vino à quedar la piedad mortificada, y vencida à manos de la pobreza. Llegó con esto la Reyna à tan alto punto en la pobreza de espíritu, que no solo, no le pesaba no tener; sino que lloraba por aver tenido. El aver obrado tan perfectamente en favor de la Caridad, dándolo todo por Dios; no era consuelo para satisfacer su pobreza; porque mas quisiera, no aver tenido que dexar, en favor de la pobreza: que averlo dado todo por el obsequio de la caridad. Finalmente vivió tan pobre la Reyna, que sus alhajas fueron vn Breviario, vn Abito, y vn cilicio.

La Paciencia Christiana, es asylo de las virtudes; presidenta de la vida espiritual, y espada contra las pasiones. Esta resiste los assaltos de la ira, suaviza la mortificacion, saborea las injurias, honra el silencio, acompaña à la gracia, esmalta à la Castidad; y, como dixo Tertuliano: la Paciencia patrocina la Fè, gobierna la Paz, ayuda la Caridad, instruye la humildad, espera la penitencia, señala la Confession, rige la carne, guarda el espíritu,

Parte VI.

refrena la lengua, contiene la mano, atropella las tentaciones, desvia los escandalos, perficiona los martyrios. En la region de la carne exerció la Reyna Doña Juana con animo superior, y heroyco todos estos officios de la Paciencia: porque à su cuerpo le enflaqueció con el ayuno, le adelgazó con las vigilijs, le sujetó con las disciplinas, y le rindió con la aspereza del cilicio. Ayunaba cada dia; disciplinabale cada noche; y traxo continuamente vn cilicio tan aspero, y cruel, que ayendosele hallado penetrado à las carnes en la ocasion de su muerte, se extrañó con razon, que vna Señora tan delicada pudiesse vivir tanto tiempo con tormento tan insufrible: mas estas son las valentias de la gracia en los desmayos de la naturaleza. En la esferá del espíritu tambien peleó la paciencia de la Reyna. hasta merecer la corona. Ni la ingratitude del Rey su marido; ni los agravios de sus privados, ni las calumnias de la emulacion, ni la ignominia del Divorcio; ni la perdida de la Corona Real: desconcertó la igualdad animosa de su constancia; ni obligó à que se apropiasse el arbitrio de la defensa: todo lo remitía à Dios; con la fee, de que es justo, para medir la culpa, y poderoso, para perficionar la vengança. Por qualquier calamidad; y à la introduxesse la ausencia del enemigo; y à el descuido de la propia inadverencia; y à la permission de Dios: recibia el trabajo con hazimientto de gracias; y nas vezes como castigo, otras, como amonestacion: conociendo siempre, que es dichoso aquel siervo, à quien el Señor no engaña con la disimulacion del aviso. Las injurias las perdonaba la Reyna, y las agradecia: nunca fue vengativa, sino de sus descaidos; ni impaciente, sino contra si.

La Caridad, vida del alma, forma de las virtudes, y participacion de la

Ccc Na.

Naturaleza Divina: fue el principal exercicio de la Reyna Doña Juana. Toda su vida fue amor; empleado en amar à Dios en sí, y por sí, y al proximo en Dios, y por Dios. En este soberano fuesgo andaba tan abrossada, que se tenía à milagro pudiese vivir con incendios tan ardientes: aunque ya llegó à morir, como enamorada mariposa, en tan sagrada llama.

De la Caridad, como de raíz fecundissima, nacen tres hermosos ramos: que son las tres virtudes de Temor, Amor, y Fortaleza: y de todos ellos teñió la Reyna la guirnalda victoriosa, con que coronó su santidad. Con el *Temor* de Dios moderó sus afectos; de manera que de nadie se quejó, de nadie se dió por ofendida, contra nadie pidió vengança. El *Amor* le exerció con tan alta perfeccion, que llegó al extremo de enamorarse de los trabajos, como otros, de los deleytes. Perdonar, à quien nos injuria, es virtud noble del corazon Christiano: beneficiar, à quien nos aborrece, es la mas viva imitacion de la Caridad: amar, à quien nos afflige, es grado heroyco del amor: hallar deleyte en las ignominias, es la cumbre de la perfeccion Christiana: enamorarse ingenuamente de los Autores de las afrentas, y calumnias, es retratar al vivo la vida de Christo Crucificado, Exemplar, y Cathedratico de las finezas. Por estos grados de amor llevó la Reyna el espiritual afecto, que tuvo al Rey su marido: En estos grados se perfeccionó; pues vino à querer mas aquella mano, que la exercitaba en las contumelias, que la paciencia, que sacaba de sufrirlas. En servicio del Rey su marido anduvo jornadas penosas, y muchas: se expuso à los rigores del Rey su Hermano; venció dificultades imposibles; alcanzóle libertad, y vida: y en todos estos procedimientos, vno de los motivos con que obraba, era el desvio, con que su marido se portaba con

ella; porque la Santa Reyna procedía con tal perfeccion, que las injurias enervorizaban su voluntad, y las ignominias encendian sus finezas. Con el juicio de la Caridad juzgaba, que el autor de sus trabajos, era su bienhechor: y tanto estimaba à este, quanto se deleytaba con aquellos. La *Fortaleza*, tuvo en la Reyna no menos heroyco exercicio; pues se vió precisada à romper dificultades peligrosas; y pasar por arduos trabajos. Venció la resistencia de Carlos VIII. rindió la obstinacion de Luis XII. triunfo de la perfidia de sus emulos; superó los trabajos de la Religion: y todo con espíritu tan valiente, y tan acordado, que ni la abatió la puslanimidad, ni la desempló la osadía. Todo el Choro de las virtudes que son hermanas de la Fortaleza; como la magnanimidad, la constancia, la seguridad, la magnificencia, y la perseverancia: ilustraron el alma de la Santa Reyna.

Verdaderamente son Reales estas Virtudes, dignas de el animo de los Principes: porque el *Temor*, modera en ellos la presuncion, que nace de la nimia exaltacion de la soberania: el *Amor*, les haze apetecibles los trabajos, que se hallan en el ministerio de reynar: la *Fortaleza*, les dispone el animo para acometer impavidamente las arduas dificultades del gobierno. Si à vn Principe le falta *Temor* de Dios; que tiene? Y si le tiene; que le falta? No pueden los Principes experimentar la ley de la sujecion en la jurisdiccion soberana, que exercitan: pero subordinándose, con el temor à Dios, que les dió el mando, exercitan la ley de la obediencia: y quanto con mas humilde rendimiento protestan al Señor la condicion de su servidumbre, tanto mas están recomendados à su cuidado. Así la mayor seguridad de los imperios, pende del temor de Dios; pues con el se tiene propicio al Señor, que los

los dá, y los eterniza. El *Amor* de Dios en los Principes, es (digamoslo así) la vitalidad de su Oficio: en quanto el que deben tener à sus Vassallos, se participa del que tuviere à Dios. Si los Principes no amaran à sus Subditos; como pudieran sufrir el mando? Y sino lo sufrieran; como pudieran tener gusto en amarlos? Que no ay amor castizo, sin sufrimiento. Sino se fuviera amando, no huviera deleyte en el querer: si amando no huviera que sufrir, no se podia servir con el amor; pues no se sirve, sino se padece: luego por esto ay gusto en el amor, del que ama con desseo de servir; porque se padece amando, y se ama el padecer. Que sufrimiento bastará à vn Rey para sufrir vn vassallo ingrato, sino amará? Y como amará, sino sufrirá? Y como sufrirá, sino hallará deleyte en el sufrir? Acá, del Cielo abaxo, donde el amor no satisface, sino se califica: no es felicidad amar sin padecer; sino, no amar. Tambien la *Fortaleza* es elogio de los Principes, y el escudo, con que se conserva la soberania. Assaltan à vn pecho Real continuamente dificiles negocios, arduos empeños, domesticos, y publicos: y si el Principe no estuviera pertrechado con la virtud de la Fortaleza; se rindiera de puslanime, ò pereciera de temerario. La grandeza de los sucesos no la haze la exorbitancia de los casos: sino la calidad de la constancia, con que se resisten. Vn grave acontecimiento resistido con fortaleza, se desvanece, como humo: y vn pequeño, no resistido con valor, crece hasta mostrarse enorme. Todas estas Reales virtudes tuvo la Reyna Doña Juana: Crióse en temor de Dios; aprovechó en amarle; y resistió con fortaleza tantas calamidades, que repartidas en muchos sugetos, para cada vno huviera mucho que vencer.

La compasión; que, por Hija de la misericordia, descendiendo, por linea recta, de la Caridad; fue el Alpha, y Omega; el principio, y el fin de nuestra Reyna (ante

ta: con ella falló de las entrañas de su Madre, y con ella acabó el curso felicísimo de su vida. Compadeçáse de las penas de los proximos en todas lineas; y por todas lineas tambien se solicitó el remedio. Para los enfermos mandó hazer vn Hospital: con su industria, y por su cuenta se buscaban las medicinas; con sus manos las aplicaba; con sus manos, limpiaba las apostemas; y con sus manos curaba las llagas de las mugeres miserables. Compadeçióse tambien, y mas altamente, de los males de culpa: y para su remedio fundó las cinco Congregaciones, que arriba quedan escritas, para toda calidad de personas; donde exercitandose en obras de piedad, y frequentando los Sacramentos, salian las almas de pecado, reformaban la vida, y ganaban muchas indulgencias. Passando de las criaturas al Criador, compadeçióse tambien de la Pasion de N. Señor Jesu Christo, causandola tal ternura, que no sabia apartarse de ella; y todos los dias de su vida la tuvo por asunto principal de su meditacion. En estas cinco llagas halló las cinco fuentes, que diximos; cuya dulcissima ambrosia era todo el sustento de su espíritu: de allí se alimentaba; allí se refrigeraba; allí bebía. Todo su zelo, y todas sus fatigas se encaminaron à solemnizar con sentimientos condignos los dolores de Christo, y de la Virgen; y à renovar la memoria de su Pasion dolorosa en la frecuencia del Sacramento de la Eucharistia. No satisfecha con todo esto la fineza de su compasion, procuró estenderla à los Fieles; y à este fin instituyó la celebre Congregacion de los Beneplicitos de la Virgen, donde los Congregantes andaban señalados con la insignia, ò medalla, en que se ven gravadas las Llagas, el Caliz, la Hostia, y la Imagen de Maria Santissima; aviendo difundido tanto, y tan ardientemente esta Congregacion, que fueron Congregantes de ella las mas illustres

personas de la Christiandad. Por ultimo, la compasion de la Pasion, y Muerte de Jesu Christo, y los dolores de su amantissima Madre, fueron toda la passion de esta sabia Reyna: con esta Pasion dió muerte à las pasiones; con esta Muerte, vida à las virtudes.

CAPITULO XVIII.

IMPERTE DE LA SERENISSIMA
Reyna Doña Juana con circunstancias
maravillosas.

CEñir la Eternidad al tiempo, solo sabien executar lo, los que viviendo en poco, mucho, hazen del tiempo vñras de eternidad. Vn año solo vivió la Reyna despues de su profesion: breve clausula, medida por sus dias: pero eterna, computada por sus obras. Fue verdaderamente este el año de la Corona, ò la corona del año de la Reyna, al qual bendixo el Señor con la bendicion de su benignidad; pues todas las virtudes, que en el Capitulo pasado dexamos referidas, crecieron, como en campo fertilissimo, con incrementos maravillosos. Corrian, pues, en la Reyna con presuroso passo, la vida à la muerte; las virtudes à su fin, el alma à la eternidad: y conociendo, que el golpe avia de ser fatal para sus Religiosas, quiso templarse vn poco, previniendolas con el aviso. A este fin, dia de la Epifania del Señor del año de mil quinientos y cinco; sobre los dones que ofrecieron al Niño Dios los Magos, hizo la Reyna vna platica à la Comunidad, en cuyo discurso se dexò bien conocer el espíritu del Señor, que hablaba en ella, y las soberanas luzes con que estaba iluminado su entendimiento. En esta Platica, quando llegó à declarar la significacion de la Mirra, dió curriendo sobre de que manera las Religiosas avian de ofrecer al Señor su muerte, y para que le fuese grata: se dexò caer, como al descuido, la insinuacion, de que ya estaba muy cer-

cano el termino de sus dias. Esta misma noticia mas asegurada, tuvo su santo Confessor: porque aviendo muerto el V.P.Fr. Juan Fontayne, Varon de grande espíritu, de nuestra Serafica Religion, y estrecho amigo del mismo Confessor Fr. Gilberto Nicolai, diziendo este Missa, se le apareció: y le dió aviso del estado de la gloria, que avia conseguido; previniendole juntamente, que dentro de diez dias saldria del destierro de esta vida la Reyna Doña Juana. Tambien parece que la misma Reyna tuvo este aviso; pues bolviendo de vn jardin, contiguo al Monasterio, dixo, al entrar por la puerta: *Hazed, que esta puerta se lode con cal, y canto; que ya no he de bolver à entrar, ni salir por ella;* y todo se cumplió, como la Reyna lo dixo. Con estas noticias, y prevenciones, al parecer, intemptivas, andaban las Monjas cuidadosas: y repetian, no sin el temor de la perdida de tal Madre, continuas Oraciones al Señor, suplicandole, no castigasse à la Religion tan en sus niñezes, con el desconuelo de tan recio golpe.

Mas el Señor, cuyos juizios siempre son tan justificados en si mismos, como inscrutables para nosotros, no quiso dilatar mas tiempo la Corona à los meritos de la santa Reyna; y así la comenzó à llamar à las eternas bodas con el toque de vna ardiente calentura, causada, como luego se verá, del incendio del Amor Divino: à cuya dulce fuerza, sin dexar de ser Muger fuerte, se rindió en la cama dia veinte y tres de Enero del año referido de mil quinientos y cinco. Como era la calentura de amor, mas que de destempe de humores; entendiéndose bien la Reyna, que las llamas de tan sagrado fuego, servian de alas al espíritu, para llevarle volando al bravio de su carrera, y al ultimo termino de la vida: hizo que la administrasen los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucharistia, y Extrema Uncion;

que

que recibió con fervor, correspondiente à la eminencia de sus virtudes. Tuvo despues con su Celestial Esposo sentimientos tiernos de amor; con su Confessor, espaciosas conferencias de espíritu; y con las Monjas, amorosos coloquios de piedad. De estas considerabáse Madre; del Confessor, Hija; de su Amado Jesus, Esposa; y à todos estos titulos satisfizo; con la Piedad, con la Obediencia, y con el Amor.

Despedida de sus Hijas con aquel cariño de ternura, con que en vida las amaba; y aviendoles con gravísimas ponderaciones encomendado la observancia de la Regla; el retiro, la paz, el exemplo, y santidad de costumbres, con que su Orden avia comenzado à alumbrar, y alegrar al mundo: el dia quatro de Febrero, que fue el de su felicissimo transito, dixo à su Confessor dispusiese que la dexassen con Dios à solas, para que no le sucediese, lo que à la Reyna Carlota su Madre al tiempo de su muerte. Esto fue (como ya en otra parte tenemos dicho) que el embarazo de las visitas, y aparato de ceremonias Reales no la dexaron lugar al recogimiento, que necesitaba, para aquella hora: y escarmentada nuestra Santa Reyna con este exemplo (que le observó, aun siendo Niña) quiso prevenir con tiempo vn inconveniente de consecuencias tan graves. O advertencia, estudiada desde los pechos, y practicada oportunamente en la ocasion de la muerte, para doctrina de Principes! Pidió, pues, al Confessor que retirasse todos los asistentes, y aun tambien las luzes, porque queria muy à solas quedarse en recogimiento con su Amado Jesus; y todo se dispuso como lo pidió. Corrió con esto el dia en aquella soledad; y llegando la noche à la hora de las diez; Maria Pot, Camarera de la Reyna, que para lo que podia ofrecerse, la observaba desde lejos: vió inopinadamente en la Celda vn golpe

Parte VI.

de luz tan grande, que desde luego formó juizio de que era incendio funesto; y casual. Acudió con este susto, dando voces à las Monjas; y aviendose llevado tras si à todas con la novedad, entraron à la Celda de la Reyna Santa; donde hallaron soberano portento, lo que temieron fatal estrago. Vieron, pues, que de aquella bendita boca, salía vna luz, resplandeciente como vna estrella; y del pecho vn globo encendido; que competia en rayos, cambiantes, y reflexos con el Sol. Embarazados todos en primera instancia con prodigio tan estupendo, no se atrevian à llegar, ni sabian que resolver: mas cobrando alientos, y reflexiones despues de vn rato, llegaron à registrar de cerca à la Reyna, y hallaron, que su candidissima Alma, desatada del cuerpo entre aquel golfo de amorosos, y visibiles incendios avia, como Mystica Fenix, renacido, y volado à la eternidad, para gozarse con su Divino Sol en el intimo abrazo de la Caridad perpetua: Este fuego de su pecho dió à entender à todos con claridad, que el mal de la Reyna, para morir, no fue otro, sino el mal de amor.

Al mismo tiempo, apareció sobre el Monasterio vna nube resplandeciente, que llamó las atenciones del pueblo, advirtiendole de alguna novedad estraña; y concurriendo de tropel, para buscar el origen de ella, vinieron à saber, que en aquella misma hora, avia espirado la Serenissima Reyna Doña Juana: aviendo sido su muerte à las diez horas de la noche del dia quatro de Febrero del año del Señor de mil quinientos y cinco, y à los quarenta de su edad. Luego que se divulgó la muerte de la Reyna, se conmovió desordenadamente la Ciudad: todo era llanto; todo clamores, todo confusion. El sentimiento no cupo en Bourges; extendióse al Reyno, à la Europa, à la Iglesia; y lloraron todos, porque todos perdie-

Ccc 3

ron;

ron; la Iglesia, vna Columna, la Europa, vn Espejo de Princesas; Francia, vn Libro candidissimo; los nobles, amparos; los pobres, socorro; los Eclesiasticos, consuelo; los afligidos, alivio; los enfermos, remedio; y todos exemplo, y edificacion. Lloraban las Religiosas, con irremediables lagrimas, como las que mas de cerca sentian la perdida de aquel Tesoro de virtudes; de aquel vivo exemplar de perfecciones, que tanto les dexaba que imitar; y de aquella tiernissima Madre, que apenas las avia criado, quando ya las dexaba huerfanas.

Pero no quiso Dios Nuestro Señor, que la regocijada entrada, que hizo en el Cielo aquella perfectissima Alma, dexasse de alegrar la tierra con el patrocinio de sus favores. Entre otros fue singularissimo, el que hizo a Maturo, Criado suyo, que cuidaba del alio de los Jardines. Hallabase este tullido de muchos dias, baldado, y postrado en la cama a rigor de la gota artetica, con tan absoluto impedimento de sus miembros, que no podia moverse, sino por manos ajenas; sin esperanca de remedio en la esfera de lo natural. Luego, empero, que oyó la muerte de su santa Ama concibió visisima fee, de que, por sus merecimientos, avia de quedar libre de tan gran trabajo. Así sucedió; porque aviendo dispuesto la Ciudad, que el venerable Cadaver, antes que se depositasse en el sepulcro, fuese llevado con pompa funeral por todas las calles de Bourges; para consuelo de los Ciudadanos: al passar por la casa de este paciente, suplico le conduxessen a vna ventana de ellas; desde donde, montado en viva fee, clamó en alta voz a la Reyna Santa, diciendo: Señora. Clementissima, si tienes algun merito delante de Dios, ruegore humildemente acuerdes de este tu Criado, que esta destruido de las acciones de su cuer-

po; pero no de la esperanca, de hallar cumplido socorro para su mal en tus piedadades. Dixo; y el fin de la deprecacion fue el principio de su sanidad; pues apenas acabó de mover los labios, quando comenzó a mover todos los miembros; tan agilmente, y expeditamente, que luego al punto se vistió por sí mismo; y tan sin reliquia del pasado mal, que al dia siguiente fue al Convento, a dar las gracias a su santa Bienhechora. Este milagro, como fue tan patente, y tan de primera classe, leyóron mucho de punto la estimacion, y aclamaciones de la santa Reyna: con que acabó el entiero mas en festividades, y regocijadas veneraciones a su santidad, que en funebres expresiones de tristeza. El Cuerpo finalmente quedó sepultado en el Monasterio de la Anunciata de Bourges, que es el primero de esta Religion; y el Sepulcro quedó hecho vna fuente viva de milagros de los quales, para gloria de Dios, y de la santa Reyna diremos algunos en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XIX.
DE LOS MILAGROS POSTHMOS
de la santa Reyna; y de los prodigios
de su venerable Cuerpo, que
mandó de los Herages.

NO es mi intento en este Capitulo acumular milagros; sino referir, los que basten, para que los Fieles enciendan mas su devocion a la Reyna santa, buscandola, para aydo de las necesidades, o para exemplar, y protectora de las virtudes. Prevengo, empero, que los milagros, que aqui traslado, son del Proceso, que formó, por autoridad Ordinaria, el Illustrissimo señor Arzobispo Bituricense, año de mil quinientos y diez y siete en orden a la Beatificacion de la Serenissima Doña Juana. Tambien

prevengo, que no se guardará orden en la antigüedad de los años, en que se hizieron; porque entre otros dones, que concedió N. Señor a la virtud de esta venerable Sierva suya, vno es; que mientras mas se alexa del tiempo de su muerte, son los milagros mayores, y mas continuados, y toma mas cuerpo la fama de su santidad; a modo del Rio, que corre con mas caudal, mientras se aparta mas de su origen. Y, quizá, así lo dispone la Providencia Divina, para que por este medio se les aprefure a los Fieles el gozo de su Beatificacion; pues para conseguir esta gracia (que se pide con instancia a la Silla Apostolica) no ay mas eficaz abogacia, que la confestacion de milagros Posthumos verdaderos; de cuya classe juzgamos ser los que se siguen.

En el Convento de Bourges de la Anunciata, donde se venera el Sepulcro de la Reyna santa, avia vna Monja perlatica; tan destituida de todas las acciones humanas, que tenia paraliticos todos los miembros, sinó las manos. Y aunque todo afligia mucho a la pobre paciente; pero la falta de la lengua la sentia sin comparacion; no, por verse reducida a silencio forçoso; sino porque no podia desahogar su conciencia en la Confesion, a satisfacion de los temores de quedar mal confesada; que eran grandes. Con este desconsuelo avivó la fee en los meritos de la Sierva de Dios; y pidióla con encarecimiento, que se doliesse de su necesidad. Estando en esto se le apareció gloriosa la santa Reyna, y con semblante benigno la dixo: *Hija mia, yá estás sana: levántate, y dá gracias a Dios, dándole por sus misericordias; pues yá tienes lengua.* Despareció la Reyna; y la Monja dando gritos, y voces de regocijo, convocó a la Comunidad; con la qual fue por su pie, a dar gracias a Nuestro Señor en el Choro por el beneficio recibido; que se celebró con

la solemnidad, y júbilo; que pedía.

Casi lo mismo sucedió a Doña Maria Marevil, Hija de D. Buenaventura Marevil Capitan de Cavallos. Aviale quedado a esta señora de vna grave enfermedad tal debilidad en su cuerpo, que no se podia mover de pies, ni manos; y aviendo hecho, que la llevassen al Sepulcro de la santa Reyna, hizo oracion con efecto tan feliz, que instantaneamente, y recuperada toda su natural robustez, echó a andar, y llegó por su pie, sin fatigarle, a su casa siendo así que distaba de allí quatro millas.

El Padre Claudio Guillain, Prefecto de los Colegiales Seglares de la Ciudad de Bourges, afirma en su deposicion, que teniendo el onze Colegiales muy enfermos de tercianas, y quartanas; encomendados a la intercession de la Beata Reyna Doña Juana con promesa de ir a visitar su Iglesia, oyendo Missa en ella; los siete quedaron instantaneamente sanos; tan desahagadas las calenturas, y el humor pecante; que no se les conocia el mas leve indicio del pasado mal. A este modo son sin numero los milagros que cada dia se publican por intercession de la Reyna santa; por cuya razon veneran su Sepulcro los Fieles con cirios, y presentallas, manteniendose siempre constante la fama de su santidad heroyca.

Pero en lo que se conoció el mayor triunfo de su virtud, fue en el mayor desacato de la maldad. Tomada la Ciudad de Bourges por los Herages Hugonotes, año de mil quinientos y sesenta y dos; hizo el furor heretico en los Templos, y Sagrados, execrables impiedades. Entre ellas, no fue la menor la que hizieron quatro Soldados Luteranos en el Monasterio de la Anunciata; pues después de averle saqueado; mal contenta su Barbaridad, si

Wading;

como

como avia lisonjeado à la codicia, no lisonjaba à su execranda impiedad tambien: infigiles, que buscasen las Reliquias para quemarlas. En execucion de resolucion tan impia, abierto el Sepulcro de la santa Reyna, y hallado el venerable Cadaver en vna Caja de plomo, tan entero, tan fresco, y hermoso como si estuviera vivo: probaron à trastornar la Caja, para sacarle, y darle à las llamas. Mas, ò! Maravillas de Dios! Al tiempo de echar las manos para la execucion de su intento, quando comenzaron à descubrir las carnes de los virginales pechos: diò el Santo Cadaver tres lastimosísimos suspiros; à cuya estupenda novedad aviendo quedado atonitos, no se atrevieron à proseguir en su enorme crimen; antes huyeron atemorizados, y llenos de vn pasmo tal, que à todos los llevó à la confusion; y à algunos al arrepentimiento. Noticiosos del suceso otros Hereges, y motejando à los primeros de cobardes; como en quienes el miedo mandaba à la fantasia, para fingir aquellas especies impertinentes: fueron de mano armada à perficionar el sacrilego defacato. Llegaron al santo Cuerpo, y apenas se pusieron en su presencia, quando se poseyeron de vn assombro tan poderoso, que les desarmò la furia, y elò la Barbaridad; de modo que se quedaron suspensos, y sin movimiento; como si fuesen estatuas de piedra. Observabalo con ojos tan impavidos, como defembuelto vna mugercilla infame, Luterana de profesion, llamada Fayeta; y pudo llamarse con nombre mas proprio *Espritu de maldad*. Esta llena de vn infernal corage contra el santo Cuerpo, por ver à los Barbaros pasmados, tomò vn cuchillo, y dando con èl tres heridas en las frescas carnes de los pechos de la santa Reyna: dexò corriendo tres fuentes de sangre. A los gritos de ella los Hereges desatados ya del pasmo,

prorrumpieron en vozès, que llamaron la multitud del Pueblo. Mas, ò venerables juizios de Dios! Como entre el tumulto prevaleció el partido de los Luteranos, y otros Hereges, que estaban con las armas en las manos, se apoderaron del santo Cuerpo; y por no tener en èl vn vivo fiscal, que arguyesse, y condenasse perpetuamente el horrendo delito de su Barbaridad sacrilega, tomaron, por vltimo, la impia, y mas que brutal resolucion, de arrojarle à las llamas. En ellas reducido à ceniza, dexò vn irremediable dolor à los Catholicos, y à algunos de los mismos Hereges; los quales por las maravillas, que vieron en el santo Cuerpo, convertidos a la Fè de la Santa Iglesia Romana: restificaron con testimonio de todas ellas, en la misma forma, que quedan referidas.

Este suceso, verdaderamente, no admite exageracion. El solo es exageracion de si mismo: y su primera vista sin mas reflexion, dize con encarecimiento la clemencia del Señor en la providencia, que tiene, para enaltezar los meritos de sus escogidos. Por esso, lo que mas atentamente se ha de advertir en este caso, es que despues que los Hereges quemaron el venerable Cuerpo; han sido mas, y mayores que antes, sin comparacion, los milagros, que ha obrado Nuestro Señor por la intercesion de la santa Reyna; como consta del Processo, formado para su Beatificacion. Està vacío el Sepulcro, sin el precioso Cadaver de la Reyna Doña Juana; pero à aquella vacuidad honrosa la favorece Dios mas que si estuviera el Cuerpo; porque destruyendo al cadaver la infidelidad en odio de la Fè, consagrò el mismo Dios la vacuidad: y hizo ver al mismo tiempo, que si otros Tyranos martyrizan la vida, estos martyrizaron la muerte. Allí estava el Cuerpo venerado, por que en èl estava el alma; y oye venera

el Sepulcro, porque en èl estava el Cuerpo. No pudo la perfidia heretical atormentar la Real vida de la Reyna, porque no la alcançò viva: pero ultraja al Cadaver inanimado, porque la vida estava en èl. Aquella vida de la Reyna, no pudo sentir los tormentos de estos Tyranos; que no los viò: mas haze amagos de sentimiento el Cadaver; que por esso suspira, porque siente: por esso derrama la sangre, porque la tenia dispuesta para darla por la Fè: por esso sale tan copiosamente, quando la perfidia hiere; porque estava pronta para salir. Al golpe de la vara, se desata en agua la piedra del desierto: al golpe del cuchillo, en sangre el cadaver de la Reyna. Vno, y otro en sangre, y agua escriven hermosa, y mysteriosamente con matiz de cristal, y purpura, el testimonio de Jesu Christo. Pero bolviendo al Sepulcro vacío; mas haze Dios por esta vacuidad, que por aquel cuerpo, aunque precioso. El Tyrano quemò el cuerpo, porque no hallò vida, que quemar. Si la vida fuera quemada por la Fè, quedarà por reliquia el Cuerpo: quemò la heresia al Cuerpo, y quedò la sombra por reliquia. Sanaba enfermos la sombra de vn Apostol: pero en presencia del Cuerpo vivo: aqui, aun desaparecido, y quemado el Cuerpo, sana la sombra. La santidad de aquella Real alma hizo venerable à este Cuerpo; y las llamas de este Cuerpo hazen propiciatorias sus cenizas. Hirió el candido pecho de la Reyna la impia muger Luterana: pero no salió del pecho leche; que era lo natural: sino sangre, que fue el Mysterio. Nunca avia salido leche de los castos pechos de la Reyna Virgen; porque, aunque casada, no se bajò con el menos decente aliento la flor de su virginal pureza. Avia sido su casamiento de dolores; y aunque no tuvo fruto el matrimonio, no fueron los dolores defraudados de su parto; porque diò à

luz, y criò à sus pechos Hijas lucidísimas en virtudes, y santidad. Por esso, pues, no sale de estos pechos leche, sino sangre, para alimento de las Hijas; que las hijas del dolor, como Benjamines de la Cruz, no con leche; con sangre se han de alimentar. O Juana, ò Virgen, ò Reyna felicísima: Corona de las Lises, Trofeo de la Fè, Gala de los Triunfos; Madre, sin parto; sin dolor, Paciente; sin vida, Vencedora; sin pena, Martyr.

Ecrivieron de esta Inclita Virgen, Casada, Religiosa, y Reyna, muchos graves Autores Domesticos, y Estrangeros; cuyos nombres podrà ver el curioso en el Catalogo; que hazen de ellos nuestro Annalista en el octavo Tomo de sus Annales, nuestro Arturo en su Martyrologio Franciscano, y nuestro Ilustrísimo Manero en la singular Historia de la Reyna Doña Juana. Entre estos Autores ay algunas discordancias, tocantes à puntos accidentales en lo historiado; como son: el motivo, que tuvo Luis XII. para el divorcio; la ocasion de esconderse en el quarto de la Reyna, para observarla; el procedimiento de esta Señora en la litis; la inteligencia del Papa con el Rey; el año de la muerte de la Reyna; y otras cosas semejantes, que dexando entera toda la substancia del hecho, perjudican nada à la narracion principal. Con todo esso, nos alegramos de que, lo que opina cerca de estos puntos, el Ilustrísimo Manero (à quien no solo seguimos, sino que en muchas partes trasladamos) sea lo mas parecido à la verdad; y lo que està mas bien ò à la fama, y à la decencia de tantas personas Reales, como si yo no hablan en esta Historia.

CAPITULO XX.

ESTADO FLORIDISSIMO, EN QUE SE conserva oy la Orden de la Anunciata, fundada por la B. Juana de Valois, y razones de esta consecracion.

Como la virtud siempre triunfo del tiempo: así las obras del justo en medio del curso de los años, se mantienen indemnes de sus injurias. Es certissimo, que la esclarecida Orden de la Anunciata, fundada por la santa Reyna mas de dos siglos ha (tiempo sobrado para la ruina de muchos imperios) se conserva tan vigorosa en sus observancias Regulares, que no ha defaeccido vn apice de ellas; ni de la reputacion de exemplarissima, en que todos la tienen: siendo connatural a la fragilidad humana, ir declinando a la tibieza de las relaxaciones, y abusos, al passo que se va alexando de los primeros fervores de las obras santas. Esta defusada consistencia en lo bueno tiene por Autor principal a Dios, que por los ocultos consejos de su altissima Providencia influxe poderosamente con la fuerza de sus auxilios en las Hijas de esta Orden, para que perseveren firmes en su vocacion primera: pero en los terminos de la prudencia humana funda su manurecion en las maximas de su Gobierno; que son las que se siguen.

Primeramente en la Religion de la Anunciata no se admiren Viudas (sino es que sean de sangre Real, y con expresa dispensacion del Prelado) o porque estas, ordinariamente, por dexar Hijos, o hacienda en el siglo, se despegan de el con dificultad; o porque tienen tan apegada al corazon la costumbre de mandar, que jamas atinan a obedecer. Mas porque a nadie debe cerrarse la casa de Dios, ya tie-

nen las Viudas otras Religiones, donde pueden entrar, y vivir con recogimiento; que en la Orden de la Anunciata, donde se professa la imitacion de la Virgen, todas han de ser Virgenes. Y aun de estas de ninguna manera se admite alguna, en quien no se reconozca vocacion verdadera. Para que se fatigan los Prelados; para que se quereñan los Seglares; para que se buscan medios a fin de reformar los Conventos de las Monjas; si el daño está en el cimiento del Mongio? Admitense en los Conventos Doncellas, no llamadas de Dios al estado de Religiosas, que las entrò en el Monasterio, o la fuerza, o el respeto, o la conveniencia de sus parientes: y de esta raíz involyntaria, y torcida como no han de brotar, antes que observancias regulares, monstruosas relaxaciones? Lo cierto es lo que ensena la experiencia que se aplica dificultosamente a la perfeccion, la que no fue llamada para ella: y que la que fuera buena Christiana en el siglo por su inclinacion, puesta por fuerza en el Convento es ordinariamente, tibia Religiosa. Ya los Concilios dieron santas, y prudentes providencias, para prevenir la libertad de las que pretenden este Estado; pero como es ingeniosa la negociacion de la conveniencia humana; se armò de fútiles cavilaciones, para disfrazar en el nombre de la libertad a la violencia. Son perfectissimas las Monjas de la Anunciata; porque ninguna calidad de nobleza es prerrogativa para ser admitida sin conocida Vocacion: ni ninguna hija de Padres honrados es despedida, si se entiende que Dios la llama.

Lo segundo: en los Conventos de la Anunciata no ay tratos, ni conversaciones, ni peligros de poder habdrlas; porque mas se cautela en estos Monasterios el comercio de las mugeras seglares no buenas; que del de los

homi-

hombres malos. Conservase este rigor por la vigilancia, que tiene esta Religion en la observancia de aquella clausula del Capitulo IX. de su Regla, que dize: *Venza esta Religion a las demàs Ordenes en Pureza, Humildad, y Piedad, porque la gloriosa Virgen, entre las demàs virtudes, amò particularmente estas tres.* Las Religiosas que viven aficionadas con afectos de conversaciones livianas, y licenciosas, no necesitan de consultas para entender el estado de su alma; porque ya viven matribuladas en el Infierno. No estàn en el peligro; sino en el mismo daño; pues ninguna Esposa vive con azenò amor, sin grave ofensa de su Esposo. Las que defienden sus aficiones, de la especie dicha, cierran la puerta al remedio, y la abren a la final impenitencia. Este daño se introduce algunas vezes, oyendo conversaciones de mugeres poco recatadas: con que se desflora la virginal pureza, perdiendo el miedo al reato. Todas las aficiones de livianas amfidades (sin arbitrio de opiniones) estàn conocidamente condenadas con censura de sacrilegas: pero las que nacen bastardamente de la conversacion espiritual, son de veneno mas contagioso; porque como las sobredora el espíritu, dificultosamente se distingue en ellas el amor carnal; y facilmente se descuidan los remedios. En la Religion de la Anunciata, como no solo se zela el daño, sino el riesgo; nada de lo dicho se experimenta.

Lo tercero: en esta Religion a todas las Monjas, sanas, y enfermas se dà lo necesario, para su vestido, alimento, y regalo: con que ninguna necesita de estraños socorros. La fatal ruina de los Monasterios es la falta de socorrer a las Religiosas con lo que necesitan; porque sino lo tienen, y no se lo dan en casa, han de buscarlo fuera: y como no lo buscan hilando, porque la flaqueza del espíritu engendra bruta ociosidad: aplicanse a inde-

centes modos de comercios. Ningun Prelado puede forçar a las observancias Regulares a las Religiosas, que no tienen lo preciso para vestir, y comer: con que sino se les assiste con ello, se les dexa puerta abierta, para buscarlo por caminos menòs derechos.

Lo quarto: en la Orden de la Anunciata se frequentan los Sacramentos, y se vive vida interior. Monasterios donde así no se practica son Casas de calle; en las quales ni se guarda el recogimiento que tenían las Doncellas en casa de sus Padres; ni se trata de vida Religiosa. Donde falta la Oracion, tienen salvo conducto los sentidos, para apacentarse licenciosamente en los prados de los vicios; porque falta el freno, para domar el impetu de las pasiones; la dulzura, para saborear las penalidades; y el temor, para conservar la conciencia pura. Las Anunciatas tratan de vida mortificada: experimentan el consuelo interior en la Oracion, y professan virtud: con que vençen facilmente la violencia de los apetitos.

Però porque importa poco a la Ciudad tener los muros fortificados, y bien defendidos de los enemigos de fuera, si dentro se arde en fuego de civiles discordias: estos Monasterios de la Virgen; ninguna virtud professan con mas sollicitud que la paz. No nace alli discordia, que no muera en el mismo dia que nació; porque el estudio mas desvelado que traen las Religiosas, es atajar rencillas. Tienen estas Comandidades tanta enemiga con las cosas, que turban la paz, que en su opinion no ay vicio mas perjudicial que el de la discordia: y por esso le procuran precaver con remedios extraordinarios, y figurosos. En consecuencia de esto; a la Monja, que reconocen de natural caviloso, rencilloso, y ocasionada a la turbacion de la paz entre las demàs: la encierran en

vna